

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 27 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 570/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 336/11 de 30 de Diciembre de 2011, de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que informa que ésta efectuó dos veces el pago de permiso de circulación año 2011, en atención a que el primer pago no figuraba en sistema, por lo que solicita se gestione la devolución de lo pagado por la contribuyente; documentación de respaldo que acredita el pago de lo no debido efectuado; la necesidad de efectuar la devolución para evitar incurrir en enriquecimiento injusto por parte del Municipio; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Autorícese la devolución de la suma total de **\$42.681.- (cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y un pesos)**, a la contribuyente doña **MARITZA VEGA MIRANDA**, RUT 15.009.773-8, sin domicilio informado; que corresponden a pago en exceso de Permiso de Circulación Año 2011.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar la devolución con cargo a la cuenta N° **215.26.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dir. Tránsito
Dpto. Rentas
Tesorería

MEMORANDUM N° 336/2011

Alto Hospicio, 26 de Diciembre del 2011.-

DE : SR. LUIS M. AVENDAÑO REYES
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A : SRA. ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECCION JURÍDICA

Solicito a Ud., emitir Decreto para hacer devolución de dinero a la Sra. Maritza Vega Miranda, Rut 15.009.773-8, por doble cobro de PC año 2011, de PPU BCWK-30, por un monto de \$ 42.681.

Lo anterior, porque no figuraba el primer pago que fue con Tarjeta Visa Falabella.

Adjunto antecedentes para respaldo

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


LUIS M. AVENDAÑO REYES
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

LMAR/uac
cc. Archivo
Archivo PC



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA

PROVIDENCIA N° 004935 2011

FECHA: 21 DIC 2011

DERIVADO A:

- ALCALDIA

- ADM. MUNICIPAL

- SECRET. MUNICIPAL

- DIREC. JURIDICO

- SECOPLAC

- DIREC. DE CONTROL

- DAF

- RENTAS

- INSPECTORES

- DOM

- DIDECO

- DAO

- DEPORTES - CULTURA

- DIREC. DE TRANSITO

- DIREC. SERV. TRASPASADOS

- EDUCACION

- SALUD

- R.R.P.P.

- OF. TERRITORIAL

- OF. EMERGENCIA

OBSERVACIONES:

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

21 DIC 2011

13:09 HRS.

ALCALDIA



Guineo, 21 de Diciembre del 2011.-

Señor
Alcalde
Spine Jallepullo
Presente

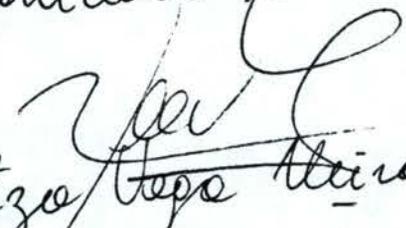


Ref.: Solicite devolución dinero
pago Permiso de Circulación. -

Estimado señor:
Por intermedio de la presente,
le comunico a usted que con fecha 8/6/2011, pagué
el permiso de circulación de mi vehículo placa patente
BCWK-30-9 en su municipio, con mi tarjeta de
Crédito Visa Folsbello, que adjunto copia del Estado de
Cuentas; con fecha 13/12/2011 solicite en este mismo
municipio Permiso de Circulación para la renovación
de mi vehículo antes mencionado, por no pagar
pagado el anterior permiso circulación lo tuve
que pagar nuevamente con intereses. -

Por lo tanto ruego a usted devolverme
la suma de \$42.681.- pagados dentro el día
13/12/2011, ya que ese permiso de circulación se
había pagado el día 8/6/2011 con tarjeta de crédito Visa.
Sin otro particular saludo Atte. e Ud. -

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
21 DIC 2011
13:09 HRS.
ALCALDIA


Maritza Lopez Alvarado
c-1.15.009.773-B
pp. Ximena Guerrero Guerrero.

Imprimir Volver

Estado de Cuenta



MARITZA VEGA MIRANDA		DISPONIBLE COMPRA		0		CUPON DE PAGO		15.009.773/8	
EMISIÓN		19/08/2011		DISPONIBLE AVANCE		SALDO ANTERIOR		319.510	
CUPO COMPRA		800.000		CREDITO DE CONSUMO		PAGOS		-319.510	
						CARGOS DEL MES		325.857	
						INTERESES		0	
						TOTAL DEL MES		325.857	
						INTERESES PROXIMO PERIODO		2,99	
						PAGO MINIMO		134.184	
						MONTO ATRASADO		0	
						MONTO A CANCELAR		134.184	
						CANCELAR HASTA		05/09/2011	
						MONTO CANCELADO			

FECHA	DESCRIPCION	T	MONTO MVT.	PRIMER CARGO	CARGO DEL MES CUOTA	MONTO
17/11/2010	CREDITO DE CONSUMO 1/N	T	450.000	DIC-2010	10/12	47.543
19/12/2010	NET PB DOTSC210 IQUIQUE	T	189.980	ENE-2011	9/12	18.881
06/02/2011	CREDITO DE CONSUMO 1/N	T	733.000	MAR-2011	7/24	47.535
24/02/2011	SAMSUNG ST 70 IQUIQUE	T	96.980	ABR-2011	6/10	11.340
08/03/2011	AVANCE	T	100.000	ABR-2011	6/12	9.885
24/04/2011	AVANCE	T	337.000	JUN-2011	4/15	28.393
03/06/2011	AVANCE	T	100.000	SEP-2011	1/12	9.878
08/06/2011	T.M. DE ALTO HOSPICI	T	38.476	JUL-2011	3/03	12.825
01/07/2011	SUPERMERCADO DEL MU	T	200.000	AGO-2011	2/03	71.101
24/07/2011	PAGO IQUIQUE	T	-319.510			
24/07/2011	LAVADORA SAMSUN IQUIQUE	T	119.890	SEP-2011	1/02	59.945
17/08/2011	06-12 ORIENT. LEGAL 23373649	T	1.054	SEP-2011	1/01	1.054
17/08/2011	07-12 DESGRAVAM OHIO 41593228	T	593	SEP-2011	1/01	593
17/08/2011	AhorroBF MARITZA GIANINA VEGA	T	5.000	SEP-2011	1/01	5.000
19/08/2011	IMPUESTO		353			353
19/08/2011	SERVICIO ADMINISTRACION		1.430			1.430

PUNTOS	
Puntos acumulados al 19/08/2011:	9.179
Puntos por vencer al 30/09/2011:	801

VENCIMIENTO PROXIMOS 3 MESES					SALDO CUOTAS
05/10/2011	05/11/2011	05/12/2011	05/01/2012	05/02/2012	
209.423	78.377	78.377	59.496	48.156	713.340

DEUDA COMPRAS 1.039.197 DEUDA CREDITO DE CONSUMO 903.381